ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADALPEREIRA S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del año 2019 a las diez horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cooperativa Molina de Franc Mz 6 Solar 4. Se reúnen los accionistas de la compañía ADALPEREIRA S.A., la señora Johanna Cortez Arguello por sus propios derechos y propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, y el señor Adalberto Pereira Vera propietario de seiscientos cuarenta acciones y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

- Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2019.
- Conocer y resolver sobre e Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Johanna Cortez y como secretario el señor Gerente General Adalberto Pereira, la presidenta de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Adalberto Pereira Vera, quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a as resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se debe aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos

de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral correspondientes al ejercicio del año económico del año 2019, el informe presente por el señor Gerente General en relación a as actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asientos os mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.

Johanna Cortez Arguello.

CORTEZ ARGUELLO JOHANNA NARCISA

PRESIDENTA DE LA SESION ACCIONISTA

PEREIRA VERA ADALBERTO PATRICIO

SECRETARIO DE LA SESION ACCIONISTA